

LA MEDICINA Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN EL SERVICIO SOCIAL INTEGRAL

El doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de Rectoría, planteó la necesidad de establecer el servicio social integral, "para alcanzar un verdadero desarrollo de las comunidades", durante su intervención en el Primer Congreso Nacional de Pasantes de Medicina que se realiza en el auditorio uno del Centro Médico Nacional.

Subrayó que también es menester convencer al médico, ya sea pasante o egresado, de lo fundamental del desarrollo de la comunidad para alcanzar la salud y de que en México el ejercicio de la profesión médica debe basarse en el concepto de medicina integral.

Tras considerar que la prestación del servicio social de los médicos es bastante satisfactoria, pues desarrollan programas específicos de salud y, en alguna medida se han integrado, aunque temporalmente, a la problemática de la zona en que lo prestan, el doctor Molina Piñero se pronunció por una medicina integral que tome al individuo en sus comunidades como una unidad biológica, psicológica y social; que prevenga las enfermedades y las cure; que promueva la salud, que rehabilite a los pobladores en lo orgánico, social, biológico y psicológico.

Sobre el Servicio Social Integral que practica la UNAM, dijo que es la actividad investigadora, académica-práctica y creativa que desarrollan organizadamente los universitarios, constituidos en grupos de estudiantes de diversas disciplinas en instituciones, de acuerdo con objetivos y proyectos concretos, dirigidos al beneficio del desarrollo armónico de la sociedad en que lo prestan y de su formación profesional.

Destacó que la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral en la UNAM, dependiente de la Secretaría de Rectoría, tiene las siguientes funciones:

- A) Establecer planes y programas para el desarrollo de las actividades del Servicio Social Integral, llevarlos a la práctica y evaluarlos.
- B) Formar grupos interdisciplinarios con estudiantes provenientes de diversas Facultades y Escuelas de la U.N.A.M.
- C) Establecer contactos con los directores y consejos técnicos de las Facultades y Escuelas, a fin de estar en condiciones de otorgar reconocimiento académico al Servicio Social que presten los pasantes.

- D) Promover y coordinar la prestación del Servicio Social en forma interinstitucional.
- E) Retroalimentar, con las experiencias del Servicio Social Integral, los planes de estudios de la U.N.A.M. y los programas de la C.C.S.S.I. a través de sistemas de supervisión y evaluación.

(Pasa a la Pág. 2)



HOY CREARAN UN PATRONATO PARA AYUDAR A LA FMVZ

Los miembros de la Generación 1960-1964 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, conmemorarán hoy el X aniversario de su recepción profesional, durante una ceremonia que realizarán a las 17 horas, en el auditorio de esa dependencia universitaria.

Durante la reunión crearán el Patrimonio de Ex-alumnos y anunciarán que cada integrante de la generación entregará a la FMVZ como donativo anual, la cantidad de 200 pesos, en reconocimiento a la institución que los formó.

Estudiarán además, la posibilidad de crear una sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la que entre otras cosas se encargará de organizar un Patronato para en el futuro contar con un fondo destinado a cubrir algunos de los gastos complementarios del plantel, útiles para mejorar su nivel académico.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
LA DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA

Anuncia la apertura de inscripciones para estudios de Maestría y Doctorado del segundo semestre lectivo 1974.

MAESTRIA EN INGENIERIA en las siguientes especialidades:

Control	Mecánica de Suelos
Electrónica	Mecánica Teórica y Aplicada
Estructuras	Petrolera
Hidráulica	Potencia
Investigación de Operaciones	Planeación
Mecánica	Sanitaria

DOCTORADO EN INGENIERIA en las siguientes especialidades:

- Estructuras
- Hidráulica
- Investigación de Operaciones
- Mecánica de Suelos
- Mecánica Teórica y Aplicada

REQUISITOS DE ADMISION:

Haber completado el ciclo de estudios profesionales y aprobar los exámenes de clasificación.

CALENDARIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE LECTIVO DE 1974

Cursos Introdutorios Intensivos:	
Iniciación:	5 de agosto
Terminación:	30 de agosto
Exámenes de Clasificación:	2 de septiembre
Resultados:	6 de septiembre
Inscripciones	9 al 13 de septiembre
Iniciación de clases:	23 de septiembre
Terminación de clases	31 de enero

INFORMES:

División de Estudios Superiores, Facultad de Ingeniería, Apdo. Postal 70-256, Ciudad Universitaria, México., 20, D.F.
Teléfono: 548-58-77

LA MEDICINA Y EL DESARROLLO . . .

(Viene de la Pág. 1)

Tiene también, como objetivos principales:

- A) Vincular a los universitarios con la problemática socio-económica del país, de tal manera que participen en forma activa en el proceso de desarrollo de las comunidades nacionales.
- B) Complementar la formación académica del estudiante, por medio del conocimiento vivencial de la realidad del país, que promueva un compromiso del universitario hacia la transformación del medio.



Doctor Valentín Molina Piñero

- C) Colaborar a través de la capacidad técnica y académica del universitario, a la solución de urgentes necesidades de grupos humanos que requieren servicios, transmitiéndoles a la vez,

una conciencia crítica que los convierta en gestores de su propio desarrollo.

“Resalta de éstos el proporcionar al servicio social una nueva orientación —añadió—, tanto en lo referente al aspecto social como al académico. En el primero para propiciar en las comunidades rezagadas la pauta que permitirá incorporarlas a los polos de desarrollo nacional; en el segundo para adecuar los planes de estudio a la realidad del campo de acción de los futuros profesionales. Todo esto para evitar la formación de especialistas cuyos conocimientos y preparación no pueden ser utilizados posteriormente en beneficio de la población.

“Y efectivamente, la Universidad está consciente de que los conocimientos deben transmitirse recíprocamente: los profesionales están en la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los textos, profesores, talleres y laboratorios y las comunidades poseen la dialéctica de ser un campo fértil de acción.

“De estos conceptos se desprende que el Servicio Social Integral se encuentra directamente relacionado con el desarrollo de las comunidades marginadas del progreso nacional”.

EL SERVICIO SOCIAL DEBE SER COMUNITARIO

Más del 40 por ciento de la población carece de servicios médicos.

Para que todo el pueblo mexicano reciba atención médica es necesario transformar el servicio social de consumo actual por un servicio social comunitario.

Tal fue la conclusión de la mesa redonda sobre el pasado, presente y futuro del servicio social médico en México, que se desarrolló en el auditorio 1 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, dentro de las actividades del Primer Congreso Nacional de Pasantes de Medicina.

En esta reunión participaron los doctores José Rodríguez Domínguez y Hermilia Ramírez Dávalos, de la UNAM; Ubaldo Herrada, del IPN; Horacio Olvera, de la SSA; Pedro Andrés Mendoza del IMSS, y A. Amor Villalpando, de la Dirección General de Servicios Médicos del D.D.F.

La doctora Ramírez Dávalos se refirió, esencialmente, a las bases legales y antecedentes del Servicio Social Médico en nuestro país.

Dijo que el objetivo principal del servicio social de los estudiantes de medicina es llevar las técnicas de salud a la mayor población posible, de preferencia a las comunidades marginadas.

Indicó que este servicio social está reglamentado por varias normas, leyes o estatutos, tanto de instituciones educativas como de dependencias asistenciales y oficiales.

Entre éstas normas citó los artículos 4 y 5 de la Constitución General de la República; 85 de la Ley de Profesiones; el artículo primero de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; los artículos 2 y 3 del Estatuto General de la UNAM y los artículos 170, 171 y 172 del Código Sanitario.

Después de señalar que las actividades del Servicio Social son coordinadas por la SSA y las instituciones educativas; la doctora Ramírez Dávalos manifestó que

actualmente ese servicio se ha convertido en un bien de consumo.

Agregó que si se quiere transformar, es necesario elaborar buenos programas de asistencia médica dirigidos a todos los núcleos de la población, o cambiar las leyes que rigen este nivel de educación médica.

Aseguró que más del 40 por ciento de la población mexicana carece de servicios médicos asistenciales, principalmente las comunidades de menos de 500 habitantes.



DEBE REGIONALIZARSE EL SERVICIO SOCIAL

El doctor Ubaldo Herrada, por su parte, se refirió a los objetivos educacionales del Servicio Social en la especialidad médica.

Explicó que éstos son, esencialmente, que el futuro médico se enfrente a las realidades de salud que tiene el país; lograr una participación interdisciplinaria; aportar enseñanza de salud a las comunidades rurales; mejorar las condiciones de salud de las poblaciones rurales y disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad en el país, entre otras.

Propuso regionalizar el servicio social y que las escuelas y facultades de medicina de cada Estado se responsabilicen de llevar la salud a los núcleos de población que lo necesiten.

Asimismo, sugirió revisar y proyectar los programas de servicio social en el país para que los estudiantes puedan participar en

este tipo de actividades desde el momento en que inicien sus estudios.

ATENCIÓN A COMUNIDADES MARGINADAS

El doctor Horacio Olvera Huerta informó que actualmente hay 8 mil 960 estudiantes, aproximadamente, prestando su servicio social en instituciones pertenecientes a la SSA.

Especificó que 4 mil 680 son de medicina; mil 852 de odontología; 2 mil 156 de enfermería y el resto de otras especialidades de la salud.

Señaló que es necesario buscar nuevas formas de prestación de servicio social para que los estudiantes trabajen en este sentido desde los primeros días que asisten a la escuela o facultad.

Indicó también que para años próximos se incrementará el número de pasantes de medicina y es necesario elaborar programas para que esos nuevos médicos den servicio a las comunidades marginadas.

El doctor Pedro Andrés Mendoza Moreno indicó, por su parte, que el servicio social actualmente adolece en general de falta de orientación adecuada y de personal que oriente a los estudiantes en sus actividades de servicio social.

También se pronunció por un servicio social encaminado a resolver los problemas de salud más urgentes del país, y que se presentan principalmente en las poblaciones de tipo rural.



JOYAS DEL CINE MUDO EXHIBIRA LA CINEMATECA DE LA UNAM

Varias obras maestras del cine mudo, entre ellas Tres luces, La venganza de Krimilda y Metrópolis, de Fritz Lang, serán exhibidas durante el sexto ciclo de la Cinemateca de la UNAM, que se presenta en la Sala Lumiere de la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec, a las 19 horas.

Hoy se proyectará el filme Sólo vivimos una vez, de Lang; el 3 y el 8 de agosto se pasará la cinta Tres Luces.

La obra El Golem, de Henrik Galeen y Paul Wegener se exhibirá los días 6 y 9; el miércoles 7 se proyectará la obra Dos monjes, de Juan Bustillo Oro, La venganza de Krimilda pasará el lunes 12 y el jueves 15; la cinta El gabinete del Dr. Caligary, de Robert Wiene se exhibirá los días 13 y 16.

La banda del automóvil gris se proyectará el día 14, de Enrique Rosas; Dr. Mabuse jugador, el 19 y el 22, de Fritz Lang; Nosferatu, de Friedrich Murnau, el 20 y 23 y La mujer del puerto, de Arcady Boytler, el día 21.

La cinta Metrópolis, de Fritz Lang se exhibirá los días 26 y 29; El ángel azul, de Joseph von Stenberg pasará los días 27 y 30 de agosto, y el miércoles 28 se exhibirá la película Raíces, de Benito Alazraky.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La División de Estudios Superiores de la

Facultad de Derecho, y

La Asociación Mexicana de Criminología

convocan al

CURSO DE ACTUALIZACION EN CRIMINOLOGIA

que se impartirá en el presente año en tres ciclos sucesivos en el Auditorio "Jus Semper Loquitur" de la Facultad de Derecho, con la participación de criminólogos nacionales y extranjeros.

SEGUNDO CICLO: "LA CRIMINOLOGIA EN BRASIL"

CONFERENCISTAS:

NELSON PIZZOTTI MENDES

— Director del Instituto Metropolitano de Criminología.
— Séptimo Promotor Público de Sao Paulo.
— Profesor de Derecho Penal y Criminología, de la Universidad Metropolitana Unida y de la Facultad de Derecho de Guarulhos.

DIA 6 "LA ENSEÑANZA DE CRIMINOLOGIA EN BRASIL"

DIA 9 "METODOLOGIA Y ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION CRIMINOLOGICA EN BRASIL"

EDEVALDO ALVES DA SILVA

— Presidente de la Universidad Metropolitana Unida de Sao Paulo.
— Profesor de Derecho Penal.
— Abogado en lo penal en Sao Paulo.

DIA 7 "DROGAS Y CRIMINOLOGIA EN BRASIL"

JOSE BENEDITO VIANA DE MORAES

— Profesor de la Universidad Mackenzie de Sao Paulo.
— Director del Instituto Metropolitano de Criminología.
— Abogado en lo penal en Sao Paulo.

DIA 8 "LA ORGANIZACION DE LA JUSTICIA PENAL Y LA CRIMINOLOGIA EN BRASIL"

La inscripción al curso está limitada a 100 alumnos, quienes necesariamente deberán comprobar haber obtenido alguna Licenciatura; se registrarán en la Secretaría de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho; siendo la cuota de inscripción \$ 200.00.

La entrada al público al citado local, será libre y sujeta a las limitaciones de cupo; y sólo los alumnos inscritos tendrán participación activa y recibirán constancia de asistencia.

Las conferencias se realizarán a partir de las 19.00 horas.

Ciudad Universitaria, D. F., agosto de 1974.

Lic. PEDRO ASTUILLLO URSUA

Director de la Facultad de

Derecho de la UNAM.

Dr. SERGIO GARCIA RAMIREZ

Presidente de la Asociación Mexicana de Criminología.

Dr. IGNACIO CALINDO GARFIAS

Jefe de la División de Estudios Superiores de la

Facultad de Derecho de la UNAM.

Dr. LUIS RODRIGUEZ MANZANERA

Secretario de la Asociación Mexicana de Criminología.

C O R D I N A D O R E S

Lic. EMMA MENDOZA BREMAUNTZ

Lic. JOSE MAURICIO GORDOBA SALDASA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE PERIODISMO

Un grupo de alumnos de la carrera de Periodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, organiza un ciclo de conferencias que se desarrollará en la Sala Manuel M. Ponce del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a partir de hoy, a las 18 horas. Las fechas para las exposiciones siguientes serán los días 9, 16 y 23 del mismo mes.

Los organizadores informaron que el propósito de estas conferencias es que los estudiantes universitarios tengan la oportunidad de conocer el criterio de periodistas connotados del medio nacional, que de esta manera transmitirán sus experiencias a las futuras generaciones.

Los temas seleccionados son de especial interés para los futuros periodistas.

El doctor Antonio Lara Barragán hablará de La Investigación Científica en el Periodismo; el profesor Alberto Bailey, periodista argentino y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, tratará sobre El Periodismo como una misión de servicio; el profesor José Luis Parra se referirá al Periodismo en América Latina y el periodista Leopoldo Cano Contreras expondrá el tema El Uso del Lenguaje en el ejercicio del periodismo.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas

Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú

Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro

Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.